AÑO III Nº 858 — DIEZ CENTAVOS NUMERO — Bolivia—La Paz—Jueves 3 de Enero de 1918

Director:
Tomás Mi Elio

Redacción y administración
Calle Ballivián. —19—21
Teléfono 44

EL FIGARO

DIARIO RADICAL INDEPENDIENTE

Tarifa de suscripciones
Por un año...... Bs. 25.—
« « semestre. « 13.—
« « trimestre. « 8.—

Tarifa de AVISOS
Diez centavos la línea por publicación, siempre entre lecturas

«Loado de unos, maldicho de otros, burlándome de los bobos, desafiando a los proteivos, presto me río de todo para no tener que llorar».—(Beaumarchais).

EL FIGARO

LA PAZ, JUEVES 3 DE ENERO DE 1918

Por el ejército nacional

Con motivo de un artículo publicado en nuestra edición de 27 del mes próximo pasado, relacionado con el ejército nacional, hemos recibido la visita del cumplido jefe, teniente coronel José C. Quiróz, quien en nombre de la institución armada, nos expresó la extrañeza que habían causado algunos conceptos deprimentes para el ejército, máxime si El Fígaro habíase distinguido siempre, por su afecto al elemento militar.

Estimando nosotros, que el honor del ejército, no ha sido menoscabado ni lo será por este diario, pues conceptuamos que ese honor está unido íntimamente al prestigio de la patria y al decoro de la nación, nos hacemos un deber en reconocer la justicia de las observaciones que se ha servido hacer el comisionado del ejército, teniente coronel José C. Quiróz.

LA DIRECCION.

El Imperio de los Fuertes...

VII

Ah de las civilizaciones! La eterna avanzada del progreso; el prolegómeno del libro de la vida soñada con mil anhelos de mejora y depuración, sistematizada por cien caracte y millares de ingenios; el nimbo radioso, eternamente distante del foco de ingentestes astrologías y de las más sutiles disquisiciones de toda una cadena de ascetas y hombres solitarios.

Ah de las civilizaciones!...

¿De dónde esa voz de caverna, increpadora, febril, desesperanzada?

De todas partes; de todos los tiempos; de todas las latitudes; de todos los hombres...

Ah de las civilizaciones!...Recuerdos y no más que recuerdos. Ensueños transformados en piedra, en granito, en pórfido, en mármol, en bronce... Y tras de esos monumentos, sombras enigmáticas, potentes doloridas, angustiosas... Ptolomeos, Semíramis, Sardanápalos. Recuerdos que alientan, conmueven o desesperan, tan sólo a la vista de lo real, de lo tangible, de lo que aún perdura. ¿Y dónde están las cristalizaciones de grandiosos ensueños, que palpitaban gigantes al grito de depuración y de mejora? dónde los infolios, verdaderas procesiones ideales que levantaban otrora el espíritu de los hombres rocas, y que tonificaban el de los ingénuos y de los *simples*? Cubiertos con el polvo de los siglos y con el desdén maligno de los hombres que no violan el secreto de los tiempos, porque es secreto de los tiempos está empeñado en la sanción de las infamias!

Ruedan las horas, y en interminable desfile, el polvo, de tumbas y de oquedades ha sido irreciando su contextura, y el hombre, el progresista hombre, el civilizador, el culto, ayentado de la fuerza de sus sentidos, ha plasmado paulatinamente su personalidad entera, dirigiéndolas por el camino ancho, por el umbroso sendero; dando la mano a la ciencia, a la averiguación filosófica, a la especulación artística... ¿Y la norma de esos conocimientos; la vanguardia de esos ejércitos; la síntesis de la vida tóda? Abandonada. Sola, debajo de la maleante opresión del polvo de los siglos, entre amarillos infolios, o entre lucientes páginas de sabor moderno...Ha cometido *un algo*, freno de pasión, espuela de juicio, norma de conciencia. Su nombre? Moralidad de vida, de costumbres, de intención y de mundo.

Sin ello, qué vale la pomposa ritualidad de civilizaciones deslumbrantes y soberbias»

¿Cuántos recursos despiertan el verdadero sentido de fraternidad humana? La torre de Babel es el símbolo de la dispersión de los hombres bíblicos, porque su intento no era colmar ideales de justicia, sino de orgullo, y los momentos porteriores todos, casi siempre forman el reflejo de la nefasta obra.

En cambio, las prédicas de los Apóstoles, los razonamientos de los justos, las disquisiciones de los hombres de corazón sano: ejemplos de alta virtud de benignidad de sentimientos, constituyen la base de la historia del mundo; y al decir Apóstoles acuden luminicas las figuras de honradez de criterio y sano espíritu: israelitas, indostánicos, árabes y chinos que derramaron agua pura de fraterna filosofía y de respeto mútuo......Es el único recuerdo, que puede constituir el alma de las civilizaciones del mundo; el ejemplo inviolado, capaz de disculpar la maleante insalubridad de las costumbres refinadas de apuestos tiempos; el verdadero monumento de los hombres a los hombres.

Y todo eso, efecto de naciones que las llaman burdas, gentílicas, incipientes...... Y lo ruín, bajo corrupto, pendón de civilizados y cultos y progresistas—y sabios y fuertes......

Ay de las civilizaciones!

Julio Téllez Reyes

"El Norte"

Después de algún tiempo de interrupción ha reaparecido el diario «El Norte» bajo la dirección de don José Antezana.

Servimos el canje

La producción literaria en 1917

Puede decirse, de un modo general, que la producción literaria en 1917, en lo que hace a Bolivia, fué deficiente. Fuera de una o dos obras que tienen un valor histórico y literario muy apreciables, las demás no han respondido satisfactoriamente al esfuerzo desplegado por sus autores.

En nuestro medio ambiente, son pocos los que se dedican a especulaciones científicas y aquellos que, como don Belisario Diaz Romero, pasan horas y horas entregados a sus importantes investigaciones, nada producen, aunque mucho se espere de ellos.

La novela no salió aún de los viejos moldes del romanticismo; el género teatral no se cultiva; la poesía épica es totalmente desconocida. La labor de los periodistas en 1917 se ha concretado a llenar de ampulosos editoriales las columnas de los diarios, desplegando campañas demagógicas. Gobiernistas y opositores no han tratado con la suficiente serenidad los importantes problemas que se relacionan con la institucionalidad del país. La política fué nuestra obsesión y ella ha constituído el principal tópico de las polémicas de prensa.

He aquí un breve resúmen de la producción literaria de 1917: «El Melgarejismo» del distinguido escritor don Alberto Gutiérrez, es un libro que encierra una profunda observación psicológica de nuestra democracia incipiente. Si la pasión política no hubiese ofuscado en cierto modo el criterio sereno y reposado de su autor, sin duda alguna, que esta obra habría sido considerada como una de las mejores que se haya escrito en su género.

Viene luego «La Prometheida» que descuella por su originalidad. Otro libro no menos importante es el publicado por don Jaime Mendoza con el título de «Páginas Bárbaras.» La obra está destinada esencialmente a describir la vida del *siringuero* de nuestros bosques, tan pobre y miserable por su condición.

En artículos posteriores nos ocuparemos con alguna detención de este precioso libro, que por hoy no hacemos mas que apuntarlo.

«La Creación de Bolivia», por Sabino Pinilla, es seguramente una de las producciones de mas valía que contribuirá en gran modo a formar la historia nacional que todavía se halla en ciernes.

«Los conflictos internacionales y el panamericanismo», es el título de una conferencia publicada por el eminente hombre público y talentoso educacionista doctor Daniel Sanchez Bustamante, harto conocido ya en nuestros círculos intelectuales. La claridad de los conceptos y la profundidad de las observaciones que en ella se registran, no hacen mas que confirmar, una vez mas, que el querido maestro de la juventud, goza muy merecidamente del renombre que tiene adquirido con justicia.

Luego viene una nueva obra de don Moisés Ascarrunz que se intitula «El Partido Liberal en el Poder». Conocedores como somos de los méritos que adornan a su autor, esperábamos de él un mejor trabajo. En efecto, los datos que se registran en los dos tomos del libro, mejor estarían en un anuario administrativo o una memoria ministerial y esta es la razón seguramente, porque el público recibió con cierta frialdad la publicación.

Muy modestamente nosotros abrigamos el firme convencimiento de que una obra como la que nos ofrece el señor Ascarrunz, no hade concretarse únicamente a catalogar algunas obras realizadas en una u otra administración; hacer referencia de los empréstitos colocados o dar cuenta de las iniciativas sugeridas por el partido liberal; de ningún modo. Todas las cuestiones deberían tratarse desde un punto de vista muy elevado y bajo un aspecto doctrinal sobre todo.

Pero hay que reconocer que el señor Ascarrunz se ha esforzado bastante para afianzar los prestigios del partido liberal. Bien por él.

El drama histórico de don José Agustín Morales, publicado con el título de «El setentainueve» es un librito interesante, en el que puso el autor todo el fuego de sus entusiasmos y patrióticos sentimientos.

En resumen: la producción literaria ha sido escasa; la labor periodística deficiente y muy demagógica. Las publicaciones científicas no se han conocido y todos al clamar por los fueros de la prensa, lo hacen por la añoranza de los recalcitrantes odios políticos o el ansia de dar rienda suelta a las pasiones.

Que el año 1918 nos traiga, paz concordia y un remozamiento de energías.

Daniel Ortiz

De Redacción

Tenemos el agrado de anunciar que desde hoy, el jóven intelectual señor Félix Sattori, entra a formar parte de nuestra mesa de redacción.

El señor Sattori no es nuevo en el periodismo nacional, ha colaborado en distintos órganos de prensa de esta localidad y antes de ahora, era uno de los principales redactores del periódico oriental «El Eco del Beni».

Ferrocarril de Yungas

En conformidad con el artículo 1º de la ley de 1º de diciembre de 1911, se ha resuelto que la Aduana Nacional del Norte, despache libre de derechos aduaneros, 75 bultos conteniendo aguarras con peso de 2,887 kilos, con destino a los trabajos de construcción del ferrocarril de esta ciudad a Yungas.

Director de correos y telégrafos

El supremo gobierno ha expedido el nombramiento de director general de correos y telégrafos, a favor del señor Emilio Zalles.

Solemne inauguración del año judicial

Conceptuoso discurso del Ministro de Justicia.--Informe del Decano de la Corte Superior.

Ayer a horas 3 p. m. conforme se había anunciado, se llevó a efecto la solemne instalación del año judicial, con la asistencia de S. E. el Presidente de la república, los Ministros de Estado y demás reparticiones judiciales.

Después de leer el Secretario de cámara los acuerdos preliminares de la Corte, se recibió el juramento al fiscal del "Distrito recientemente nombrado por el Gobierno, recaído en la persona del doctor J. Enrique Viaña, igualmente que el de los conjueces que se habían nombrado para el año.

En seguida el Decano de la Corte, por ausencia del Presidente titular, dió lectura el informe que publicamos a continuación, después del cual, el señor Ministro de Justicia, dió lectura al siguiente conceptuoso discurso:

Discurso del señor Ministro de Justicia doctor Julio A. Gutiérrez.

Señor Presidente:

Señores Magistrados:

Al instalarse el año judicial de 1918, el Ejecutivo concurre a este solemne acto, como ya tuvo el honor de concurrir a la iniciación del período constitucional de las cortes superiores; y lo hace animado de los mismos propósitos: de aplauso a la magistratura que cumple su deber y de colaboración al poder judicial que misión tan importante verifica.

En esta oportunidad, en que el poder judicial rinde la cuenta de la administración de justicia durante el año fenecido, me corresponde deciros: pesad bien el balance del trabajo realizado y pensad que tratándose de la augusta misión distribuidora de la justicia, ningún esfuerzo es suficiente y toda atención es poca, para llegar a la perfección jurídica. Muchas veces la ligereza en el estudio de los asuntos con el propósito del despacho rápido, engendra fallos incompletos y quizá injustos. El magistrado que aplica el derecho ante el honor vulnerado, ante la persona herida o ante la propiedad defraudada, debe hacer dedicación intensa y minuciosa al estudio del proceso para que su resolución ilustrada y recta satisfaga la sed de justicia que el litigante alienta.

Habéis hecho, señor Presidente de la Corte, la enumeración de la proficua labor desplegada por los magistrados y jueces que en este distrito administran justicia. El cuadro estadístico manifiesta que a la probidad funcionaria va unida la laboriosidad; condiciones suficientes para enaltecer el personal judicial, al que me es grato felicitar por el aporte patriótico que trae a la grandiosa obra de prestigiar la más elevada de nuestras instituciones.

En ese cómputo de labor judicial se destaca un proceso célebre ya en nuestros anales por la irreparable desgracia que lo motivó y célebre porque lo ha caracterizado la acción política desplegada malévola para darle alcances inaudibles y móviles indignos; acción política fraguada al calor de finalidades partidistas execrables. Me refiero, señores, a la nunca bien llorada muerte del benemérito General Pando, muerte realizada, según se va demostrando, en horrendo crimen vulgar que conmoverá siempre a nuestra sociedad y que hirió profundamente la fibra de los corazones liberales que supimos honrar y respetar al egregio patriota.

En la comisión de dicho crimen se encontró una arma política explotable sin medida, y la prensa de oposición quizo presentar ante el furor popular la supuesta acción delictuosa del partido gobernante. La campaña se desarrolló vehemente e insidiosa, sin reparos en la infamia que para sus autores traía la iniquidad de la misma calumnia. Ante ella los hombres de gobierno esperaron tranquilos y hasta indiferentes confiados en la probidad de la justicia boliviana, la que ha producido su fallo dejando completamente eliminado todo aspecto político en la comisión del mencionado delito y sacando de la cárcel a inocentes que sufrían los efectos de la mengua de trama que la política urdió contra honorabilidades nunca puestas en duda. Honor señores para el juez inflexible que personificó la estátua ciega de la justicia y no obstante los mil recursos puestos en juego para influenciar su decisión, supo lanzarse sereno y valiente por la vía recta de la justicia, que tiene siempre un camino amplio e inequívoco para los cerebros disciplinados en las contiendas jurídicas y para los corazones que sólo palpitan a impulsos de sentimientos que significan dignidad y probidad juzgadoras.

Hago mención especial de este proceso, porque él ha conmovido a toda la república y ha repercutido fuera de nuestras fronteras por efecto de la difamación periodística que, ante el interés político, sacrifica la dignidad nacional.

En estos momentos el poder judicial sufre un ataque en mi concepto indigno e inmerecido. Viene de parte de una facción política que hasta en las discusiones parlamentarias y cuando se quiere acudir a los tribunales comunes para someter a su fallo delitos de imprenta, manifiesta desconfianza del personal judicial, de quien se dice que carece de la preparación y justificación necesarias. Es una crisis interna del criterio apreciador de nuestros valores morales.

Al mismo tiempo pasamos también por la crisis terrible de la justicia internacional, no ya dependiente de criterios errados, sino de la desconsoladora realidad, cuando vemos que los tratados no se cumplen y que el derecho de gentes resulta un mito porque el imperio de la fuerza prima sobre la razón jurídica. Ante este alud de la misión política y ante esta acometida de los elementos destructores de las bases más fundamentales de la vida, social, es necesario combatir demostrando con la acción justiciera que la magistratura na-

(Pasa a la página 4ª)

BAZAR CERVANTES

¿Por qué lloran sus hijos?

Porque no ha ido Ud. al BAZAR CERVANTES calle Comercio, a comprarles juguetes de los que ésta casa vende muy baratos para las fiestas de Navidad?

Desde el mes de Enero, organizará esta casa ventas especiales para poder aportar grandes beneficios a los que en ella hagan sus compras.

MESA y Co.

HECTOR ORMACHEA y Co.

Esquina Yanacocha y Recreo 2, 4 6, 8, 10,

Tiene constantemente en venta:

ABARROTES EN GENERAL:

Champagne Vd. Glicquot

Vinos generosos de las mejores marcas

LICORES: COCNAC, WISKY, ANIS DEL MONO

GENEROS BLANCOS, SOMBREROS

Aspillera para coca y para enfardelar

Escopetas, Rifles y Revólveres, varias marc s

MUNICIÓN PARA CAZA Y CARTUCHOS CARGADOS

Añil N° 9--Ferretería.

E. 1—1 m.

¡ATENCION!

Por primera vez en La Paz

GRAN CLUB DE RELOJES Y CADENAS DE ORO DE 18 k.

PARA CABALLEROS Y SEÑORITAS EN LA JOYERIA Y RELOJERIA

«MODERNA»

Calle Jenaro Sanjinés Nº 52

Participo a mi distinguida clientela y al público en general, que he formado Club de Relojes y Cadenas de oro de 18 k. para caballeros y señoritas.

La cuota semanal para obtener un reloj o cadena de primera clase, es de Bs. 4. Las cadenas y relojes de este Club son completamente garantizados, según consta de la solicitud presentada ante el H. Concejo Municipal, por cuya corporación he sido debidamente [illegible]

Las personas [illegible] pasar al indicado establecimiento, para conocer las condiciones ventajosas que ofrezco a todos los socios y tomar su respectivo número.

Próximamente se efectuará el primer sorteo. Quedan muy pocos números.

La Paz, diciembre 17 de 1917.

El propietario,

V. ROCABADO.

Dbre. 17—1 m.

AVISO JUDICIAL

El doctor José P. Bilbao Ll., Juez Instructor 2° de la capital y las provincias Murillo e Ingavi, etc

Por auto de 27 del mes en curso, ha señalado el día 10 de enero próximo, horas 2 p. m., para el remate en pública subasta de los bienes inmuebles que se detallan en seguida, rebajada que ha sido la segunda décima de su tasación pericial, en el juicio ejecutivo seguido por Antonio Poma contra Basilio Mamani, sobre cobro de dineros.

Las propiedades a rematarse, son las siguientes:

Concorini con 30 árboles frutales...	Bs.	320
Choro terreno..............................	«	32
Puguaya, terreno..........................	«	40
Guilagallohuta, terreno................	«	80
Nueve pequeños terrenos, ayuocas	«	216
Chillamcachi, terreno..................	«	48
Una choza y un pequeño patio...	«	64
	Bs.	800

Los que interesen en dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito actuario.

La Paz, 28 de diciembre de 1917.

Demetrio B. Diez de Medina.

850—2 v.

BANCO DE LA NACION

Habiéndose extraviado el certificado Nº 1970, por bolivianos tres mil, hecho en 14 de septiembre del año en curso, a la orden de Domingo Flores, se declara dicho certificado nulo y sin ningún valor, por haber este Banco, dado el correspondiente duplicado, para los fines consiguientes.

La Paz, 25 de diciembre de 1917.

EL INTERESADO.

847—8 v.

La Paz Tennis Club

Se convoca a los miembros de este Centro, a la Asamblea General que debe efectuarse el día 6 de enero próximo, a horas 9 a. m. en su local de la calle Murillo.

848—8 v.

Oficina de Arquitectura

y construcciones en general

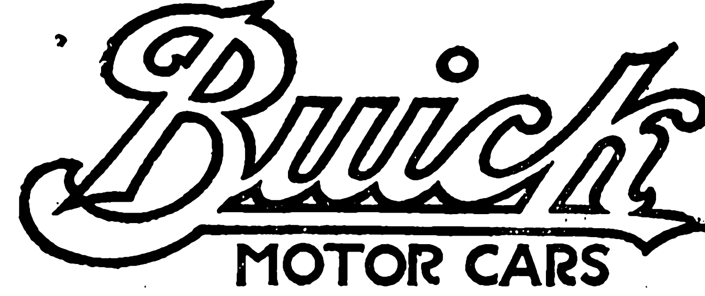
MIGUEL NOGUÉ

Proyecciones, Peritajes y Mensuras.

Socabaya N° 20 Casilla de correo 303. Teléfono 438.

Dbre. 19—1 m.

AUTOMOVILES



Todos los automóviles Buick están dotados del potente motor Buick con «válvulas en la cabeza», que ha probado su superioridad durante quince años de uso en todos los países del globo, en todos los climas y en toda clase de carreteras.

Si usted está interesado en la compra de un auto, y si desea estar en contínuo goce de su coche, compre un Buick, pidiendo pormenores a,—

CORNELIUS F. GUNDLACH

Oruro, (calle Alianza). La Paz, (Avenida Montes 28.

Fotografía y almacén de artículos fotográficos

CALLE COMERCIO 26

Estudio fotográfico. Ampliaciones.

Grabados de arte. Molduras y Marcos.

Perfumería.

Fotografía Llorena y Cia.

Calle Diez de Medina No. 174

Ponemos en conocimiento de nuestra numerosa clientela y del público en general, que a partir del 1° del año próximo de 1918, abandonamos la costumbre antigua de docenas, adoptando el sistema métrico decimal, dando así mayor comodidad al público.

Hacemos ampliaciones a todo tamaño, al crayon (lápiz), tinta china, óleo, acuarela, asegurando la corrección y estabilidad.

Nuestra tarifa de precios es módica y con todas las reglas del arte y a entera satisfacción del interesado.

Se toman vistas de paisajes y arquitectura.

Se dan lecciones de fotografía y perfecciones a los aficionados.

E. 1°—1 m.

HABITACIONES AMUEBLADAS

Se alquila habitaciones amuebladas compuestas de un salón, dos dormitorios, cuarto de baño, luz eléctrica, W. C. y todas las comodidades.

Yanacocha 206.—Referencias: en la misma casa. Además, otro dormitorio pequeño, también amueblado.

850—5 v.

FERROCARRIL DE ANTOFAGASTA a BOLIVIA

REBAJA DE TARIFAS

Se pone en conocimiento del Comercio que desde el 1° de Enero del año próximo, la Empresa concederá la rebaja del 25 o|o sobre la tarifa de quinta clase en los transportes de cal, leña, taquia, tola y yareta, entre Viacha y La Paz, siempre que los embarques se hagan en carros completos.

La Paz, 28 de diciembre de 1917.

LA ADMINISTRACION.

Blas Orrico

.... Calle Socabaya N° 70 ....

Ha recibido un selecto surtido de Ornamentos de Iglesia de todos colores, casullas verdes, blancas, coloradas, moradas y negras, Capas de coro id. id., palios para el Santísimo, confeccionados para seis barrillas, albas frontales de altar, etc. etc.

Recomiendo a mi clientela desconfiar de los que ofrecen ornamentos valiéndose de mi firma.

No tengo ningún representante, mi casa es la única responsable y que vende garantizadas sus mercaderías por la buena calidad, confección y precios módicos; al mismo tiempo la que dá facilidades para el pago como de costumbre.

Dbre. 19—1 m.

"La Aurora"

OTTO KUTZNER

Acaba de instalar una cantina bien surtida de licores legítimos, en la calle Yanacocha N° 78—80.

Sirve: lunchs, sandwichs, lomos, picantes a cualquier hora del día y noche; también sirve té y café.

Local especial para este negocio y servicio esmerado.

852—15 v.

CLINICA MEDICO-QUIRURGICA
—DEL—
DR. DANIEL BILBAO R.

(ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO)

BALLIVIAN 47

Clínica instalada según los adelantos modernos de la ciencia médica, con instrumental completo de cirugía para toda clase de operaciones. Aparatos de precisión para el diagnóstico.

LABORATORIO CLINICO Y BIOLOGICO para análisis de orina, jugo gástrico, desgarro, deposiciones, líquidos patológicos, etc. Investigaciones microscópicas y ultramicroscópicas. *Reacción Wassermann.*

SE ATIENDE ESPECIALMENTE LAS ENFERMEDADES DEL APARATO GÉNITO-URINARIO, DE LA PIEL Y LAS ENFERMEDADES VENÉREAS Y SIFILÍTICAS

Exámen funcional de los riñones. Enfermedades de la vejiga y próstata. Enfermedades de señoras. Enfermedades del estómago, intestino, corazón y pulmones. *Sección especial de nariz, garganta y oído.*

Piezas elegantes para enfermos y operados, con atención esmerada. Personal competente de ayudantes y enfermeros para el servicio.

Consultas diarias de 1 a 4 p. m

Consultas gratuitas para pobres de 4 a 4 ½ p. m.

Consultas todas las noches de 8 a 9 p. m

SE ATIENDEN LOS LLAMADOS A CUALQUIERA HORA DEL DÍA Y DE LA NOCHE.

N5—P

HORRORES DE LA GUERRA CIVIL EN RUSIA.

Se asesina a varios extranjeros y a un agente consular francés.-Los cosacos y ukramanos derrotan a Bolsheviki-Sigue el avance británico en la Palestina.

El Sumo Pontífice condena el bombardeo de Padua y Trevisso.-Carta a los obispos de esas ciudades mártires.-El comercio marítimo ruso-alemán se reanudará muy pronto.-Rusia protejerá el tráfico de buques alemanes.

Nuevo empréstito de guerra italiano.-Los 500 millones de libras se deben cubrir hasta el 15 de enero próximo. Barcos ingleses torpedeados y hundidos

Fracaso de los turcos en su intento de reconquistar Jerusalém.

INGLATERRA

LA REVOLUCION RUSA HA SIDO ORGANIZADA POR LOS ALEMANES

LONDRES, 2. — «The Times» ha ido publicando una serie de cartas procedentes de Alemania, las que demuestran hasta la evidencia que la revuelta llevada a cabo por Rolsheviki ha sido mediada y organizada por la incitila alemana, que ha visto con satisfacción ese movimiento anti-nacional.

REUNION DE COMITES EN BERLIN

INFORME QUE PRESENTARÁ VON KUHLMANN

LONDRES, 2.—Los diarios de Amsterdam comunican que los comités exteriores se reunirán el miércoles en Berlín, y el comité principal el jueves en la misma ciudad; von Kuhlmann presentará a ambas reuniones un extenso informe de las negociciones realizadas con Rusia en Brestlitovsk.

LAS POTENCIAS CENTRALES OFRECEN LA PAZ A LOS ALIADOS

GEORGE Y CLEMENSEAUX CONFERENCIARAN SOBRE LA CONTESTACIÓN QUE DEBERAN DAR

LONDRES, 2.—El guardián Manchester anuncia al gobierno británico que las ofertas de paz se han formulado ya por las potencias centrales y por intermedio de Rusia; en caso necesario sería indispensable tener la contestación resuelta, para este objeto Lloy George partirá a Francia a conferenciar con Clemeseaux sobre el particular.

ENTATIVA TURCA PARA LA RECONQUISTA DE JERUSALEM

AVANCE GENERAL DE LAS TROPAS BRITANICAS EN EL FLANCO OESTE

LONDRES, 2. — Un comunicado de la Palestina hace saber que los turcos intentaron reconquistar Jerusalem, para lo que efectuaron varios contra ataques en el flanco oeste, resultando inútiles sus esfuerzos.

El 28 del pasado mes nuestras tropas hicieron un avance general capturando 1600 prisioneros, 20 ametralladoras y causando grandes perjuicios en las posecciones contrarias.

VENTAJAS OBTENIDAS POR LOS INGLESES EN EL FRENTE OCCIDENTAL

ALGUNAS POSICIONES HAN SIDO RECONQUISTADAS

SE HAN TOMADO VARIOS PRISIONEROS Y AMETRALLADORAS

LONDRES, 2 — Un comunicado del frente británico hace saber que se han llevado a cabo varios contra ataques en la región de Cambray, en los cuales han sido capturados muchos prisioneros algunas ametralladoras y reconquistadas una gran parte de las posiciones perdidas en el día anterior. Del mismo modo tuvo feliz resultado el avance de nuestras líneas cerca de Lavacquerie y al sur de Marconig. También obtuvimos algunas ventajas en ambos lados del ferrocarril que conduce a Ypres.

INSISTENTES RUMORES

LONDRES, 2 — En los altos círculos oficiales se rumorea que la ignorancia de los últimos acontecimientos ha sido atribuida a Lloyd George por el guardian de Marchester.

GRANDES COMBATES

LONDRES, 2. — Los alemanes han reanudado sus ataques al sur de Marcovig; en uno de nuestros contra ataques hemos logrado penetrar a una trinchera del enemigo Posteriores ataques han sido desbaratados por nuestros cañones. Se ha notado en las últimas veinticuatro horas una notable actividad de artillerías en la región sur del Scarpe. Es mayor aún la actividad de los cañones alemanes en el sicio de Ypres.

DOS NUEVOS HUNDIMIENTOS

LONDRES, 2. — El barco dragador de minas «Arbritus» y el vapor «Orive», armado en guerra, previo inesperado torpedeo han sido hundidos. Del primero han perecido el Co uandante y siete hombres de la tripulación; del «Orive» no falta nadie.

EL COMERCIO RUSO—ALEMAN SE REANUDARA

RUSIA PROTEJERÁ LOS BARCOS ALEMANES DE LOS ATAQUES INGLESES

LONDRES, 2. — «The Times» publica la noticia trasmitida por su corresponsal en Rusia, por la que se sabe que con la llegada de una delegación naval alemana a Petrograd, se ha resuelto reanudar las conferencias propias y en segundo lugar restablecer el comercio marítimo ruso-alemán El «Dayl Mail» aportando mayores datos al respecto, dice que es un hecho que el gobierno ruso ha tomado medidas a efecto de protejer a los barcos alemanes de los ataques de los submarinos ingleses

FRANCIA

MOVIMIENTOS EFECTUADOS EN EL FRENTE FRANCES

ACCIONES DE ARTILLERIA EN REIMS

PARIS, 2 —Se libran encarnizadas acciones de artillería al noroeste de Reims. En Chemindisounes y hacía Bezonvaux se efectuaron varios encuentros entre las patrullas de ambos bandos. En el resto del frente se ha notado relativa calma durante la nòche.

ACTIVIDAD DE ARTILLERIAS

PARIS, 2.—(Oficial).—Se han efectuado vivísimas acciones de artillería en Champaña, región del Marne y en el sector de Bezonvaux Ninguna acción de infantería ni aérea hay para comunicar.

GOLPE DE MANO RECHAZADO

CAÑONEO INTENSO

PARIS, 2 —Las secciones de artillerías han aumentado su tenacidad en la región de Brettenneuil. Un golpe de mano al sudeste de Beaumont hemos hecho fracasar tomando numerosos prisioneros. Hay relativa calma en el resto del frente.

LA DELEGACIÓN SOCIALISTA ANTE CLEMENCEAU

SE TRATA DE IMPEDIR LA PAZ POR SEPARADO DE RUSIA

PARIS, 2 —Clemenceau recibió a la delegación enviada ante él por el partido socialista, la cual le manifestó que sus correligionarios tenían gran deseo de unificarse con los representantes del pueblo. Además pidieron pasaportes para ir a Petrograd a impedir la paz separada, a lo que respondió Mr. Clemenceau que no podía tomar ninguna resolución hasta no consultar a los aliados.

RUSIA

DERROTAA INFLINGIDA POR LOS COSACOS A BOLSHEVIKI

VALIOSOS MATERIAL DE GUERRA Y 400 PRISIONEROS TOMADOS

PETROGRAD, 2 —En el Sud Oeste los cosacos y los ukramanos, libraron una gran batalla en contra de las fuerzas de Bolshevick, derrotándolas y capturando 400 prisioneros, ocho gruesos cañones y 320 ametralladoras. Los cosacos persiguieron enérgicamente a Bolshevikí.

MEETING ORGANIZADO POR LOS PRISIONEROS AUSTRO-ALEMANES

DECLARACIONES DE UN OFICIAL HÚNGARO

El meeting promovido por los prisioneros alemanes y austriacos ha tenido por fin hacer propaganda en favor de los intereses internacionales, entre dichos prisioneros se encuentra un oficial húngaro, Rumisky, quién declaró que primeramente era necesario obtener la paz y por ella la libertad para todas las naciones; la opinión del orador sobre el programa de Czarnin fué en sentido de declarar que los prisioneros, en caso de firmarse la paz por separado, serían enviados contra los franceses y los italianos, pero ellos rehusarán marchar.

ALEMANIA

VENTAJAS QUE ALCANZARON LOS INGLESES EN CAMBRAY Y LOS FRANCESES EN EL FRENTE ITALIANO

BERLIN, 3.—Los ingleses reconquistaron algunas posiciones perdidas en Cambray.

En el frente italiano los franceses tomaron la ofensiva y lograron penetrar en nuestras posiciones en la región del Monte Tomba.

CHINA

HORRORES DE LA GUERRA CIVIL EN RUSIA

SE ASESINA A UN AGENTE CONSULAR FRANCÉS

LA MASACRE EN LOS GUARDIAS DE VARIAS CIUDADES DE LA SIBERIA

SE PRODUCEN DIVERSOS LEVANTAMIENTOS EN CONTRA DE BOLSHEVIKI

PEKIN, 2.—La guerra civil en Rusia continúa con caracteres alarmantes; en Trkukschiste, en la Siberia y en todos los distritos vecinos fué atacada la guardia roja, incendiadas las ciudades después de asesinar a varios extranjeros, entre los que pereció uno de los agentes consulares de Francia, y vagan por dichas ciudades numerosos masacradores del partido de Bolshevikí.

Los cosacos continúan recibiendo refuerzos y mientras tanto resisten encarnizadamente. Los guardias rojas y los guardias del ferrocarril transiberiano han sido muertos trágicamente fuera de sus puestos.

Las comunicaciones á Petrograd fueron cortadas, desde los distintos puntos que se levantaron contra Bolshevikí.

HOLANDA

RUSIA RESTITUIRA 14 VAPORES A AUSTRIA

AMSTERDAM, 2.—Comunican de Viena que, según los acuerdos celebrados en Brestlitovsk, Rusia se ha comprometido a restituir a Austria 14 vapores tomados durante la guerra, de los que cada uno tiene una capacidad de 40 mil toneladas.

ITALIA

A PROPOSITO DE LOS ULTIMOS ATAQUES AEREOS DE LOS AUSTRIACOS

CARTA DE PATERNAL CONSUELO DE SU S. S. EL PAPA

ROMA, 2.—El «Observatore» refiriéndose a las últimas incurciones aéreas del enemigo sobre varias ciudades italianas del norte, dice que aquellas han llevado el móvil y el espíritu del crímen que ha sembrado el dolor. Publica la reprobación del Romano Pontífice a atentados contra la civilización Su Santidad envía a los obispos de las ciudades mártires de Padua y Trevisso; llama, con paternal insinuación, a los Imperios Centrales para pedirles dejen esos procedimientos de violencia, los exhorta para que se aparten de esos métodos que no surten ninguna ventaja bélica al dañar y sepultar en ruinas las iglesias y monumentos preciosos fuera de que son actos complétamente injustificados ante el derecho internacional.

EL NUEVO EMPRESTITO DE GUERRA ITALIANO POR 500 MILLONES DE LIBRAS

ROMA, 2.—Ha sido publicado el regio decreto por el que se ordena la contratación de un nuevo empréstito de guerra por quinientos millones de libras. Las subscripciones se iniciarán en el territorio italiano hasta el 5 de este mes y para los súbditos del rey Victor Manuel residentes en el extranjero hasta el 15 de marzo venidero, según la distancia de donde provengan las subscripciones.

ESPAÑA

LA SITUACION DE POLITICA INTERNA

MADRID, 2.—En un numeroso círculo de políticos el señor Villanueva ha desmentido la noticia que circuló a propósito de unas posibles combinaciones ministeriales. Dijo que habría continuado haciendo las gestiones que desde días atrás había iniciado, pero como tomando comunicaciones de otros grupos políticos y chocando contra intereses grandes no hubiera hecho otra cosa que agravar la situación y traer nuevos problemas, se ha trasado la norma de no actuar directamente en la solución de estos asuntos políticos actuales.

ARGENTINA

SE DEJA SENTIR UNA GRAN ACTIVIDAD COMERCIAL

BUENOS AIRES, 3.—Durante los últimos días la actividad comercial se dejó notar enormemente; los diarios dicen que es reflejo de una prosperidad que comienza a hacerse notar en la República Argentina y que llegará para toda la América.

ESTADOS UNIDOS

ACUERDOS RELATIVOS A LA PROVABLE PAZ EUROPEA

NEW YORK, 2. — Se comentan las noticias trasmitidas de Brestlitovsk, Berlín y Londres, relativas a los acuerdos provisorios a que se ha llegado en las diferentes reuniones efectuadas en esos centros. Dicen los diarios que los puntos de acuerdo para una provable paz serían la liberación de los prisioneros civiles, recíprocamente en todas las naciones beligerantes, respecto a las ocupaciones de territorios ajenos, se volverá a la situación que existía antes de la guerra, y se devolverán todos los vapores capturados hasta hoy.

LOS TELEGRAFOS DEL INTERIOR SE HAN INTERRUMPIDO

WASHINGTON, 2. — En la ciudad de Guatemala murieron mil personas a raíz del terremoto, que fué verdaderamente atroz. Por cálculos que se han hecho se sabe que el 40 por ciento de las casas han sido destruidas, entre ellas las que ocupaban la legación y el consulado norte americano, derrumbáronse además la Penitenciaría, los Ministerios, los Correos y las Iglesias. Los habitantes denunciaron a varios individuos que saquearon las casas destruidas, amparados por la confución, por lo cual el gobierno decretó el cumplimiento de la ley marcial y se fusilaron a algunos saqueadores. El Presidente de la República ordenó al pueblo abandonar la ciudad en previsión de nuevas desgracias, pues continúan las sacudidas con intervalos de cinco minutos.

Court de "Tennis" entre La Paz-Oruro

Los Orureños ganan el campeonato

Durante dos días, en la cancha de Chijini se efectuaron las partidas de «Tennis» entre los Club de La Paz y Oruro, que como están informados nuestros lectores, estos últimos vinieron a esta ciudad con el objeto de desempatar el último court jugado en la tierra del Pagador.

Las partidas que se jugaron fueron muy interesantes, demostrando ambos clubs, su larga dedicación al sport.—En las primeras partidas que se realizaron el domingo, el entusiasmo entre los jugadores, llegó a contaminar, aún a los espectadores y en medio de aplausos, el club Orureño, logró triunfar —En la tarde, según, el rol que ha guiado la realización del campeonato, continuaron las partidas, habiendo coronado su exito el Club de Oruro por 97 contra 96 que alcanzó el Club Paceño.

Durante el juego las señoritas María Luisa Zavala y María Pilar Zalles, del Club Paceño y la señorita Henny Decker de Club Oruro, fueron objeto de entusiastas aplausos. Jugaron con tanto brio, que dieron una prueba evidente de que nuestras damas, siempre suelen dar la nota simpática.

La Intendencia de la Policía de Seguridad

Con motivo de haber sido nombrado el señor Emilio Zalles, Director de Correos y Telégrafos, ha quedado en acefalía la Intendencia de Policía de Seguridad que la venía desempeñando a satisfacción general.

Creemos nosotros y siempre hemos abogado por ello, que la Jefatura de la policía de seguridad debe ser desempeñada por un abogado ya que tratándose de una importante repartición en donde se administra justicia, necesario es que un letrado la ocupe.

La institución de la Policía de Seguridad debe estar servida por personas de reconocida competencia y moralidad, pues siendo ella la principal institución garantizadora de la vida de los ciudadanos, su eje ciclo debe encomendarse a las personas conscientes de sus obligaciones.

Suponemos que el Gobierno nombrará para Intendente de la Policía, a una persona que además de su competencia reuna las condiciones de sagacidad y corrección, reconocidas en el ejercicio de funciones que ya hubiera desempeñado.

"Club Apolo"

Este simpático centro social formado por jóvenes distinguidos de nuestra sociedad, en la noche del 31 del mes pasado, ha renovado su mesa directiva en la siguiente forma:

Presidente	Sr.	Andrés Saucedo Rojas.
Vice	«	Armando de las Muñecas
Secretario	«	Arturo García Cornejo.
«	«	Armando P. Iturralde.
Tesorero	«	Oscar Sanjinés.

Como este centro cuenta en su seno con distinguidas señoritas de nuestro mundo sócial, en calidad de socias honorarias sabemos que en honor de ellas y a iniciativa del nuevo Presidente, se ofrecerán mensualmente veladas literarias.

Suicidio

Anoche a horas 8 y 15 minutos en la Avenida Guachalla número 455, el indígena Pablo Limachi fué sorprendido infragante en el delito de robo de especies de la casa comercial Noel Levy, cuyo propietario se halla ausente de la ciudad, habiendo quedado encargado de ella el señor F. Blacut.

Ese incidente dió motivo para que el mencionado indígena se descerrajará un tiro en la sien izquierda con una bala de pistola Browning y que le salió por la derecha.

El Agente de policía Carlos Miranda, fué la primera persona que acudió a presentarle los primeros auxilios y que casualmente pasaba por allí y que fué quién lo hizo conducir a la Asistencia Pública en estado agónico, siendo difícil su salvación por la gravedad de la herida.

El suicida había sido criado desde pequeño por el dueño de la casa Noel Levy y por consiguiente era de toda la confianza de ellos, y seguramente esta circunstancia obligó a tomar al indígena la resolución de poner fin a sus días.

El movimiento judicial de la Corte Superior

Tal como anunciamos en otra sección ayer se efectuó el informe anual al que da lectura el presidente de esta alta corporación, dando cuenta de toda la labor puesta en práctica por las distintas reparticiones judiciales.

Al referirnos en primer lugar a la Corte Superior cábemos felicitar a sus miembros por la laboriosidad y celo que han demostrado durante el año fenecido. El número de causas despachadas en 1917 ha superado en mucho al de años anteriores, lo que quiere decir que el despacho diario ha sido mucho más activo, fuera de que ha tenido que resolver pleitos interesantes y de difícil y controvertida resolución.

A decir verdad, podemos asegurar que actualmente la Corte Superior se halla en una situación muy satisfactoria, que hace que en el público litigante tenga plena confianza en sus fallos y en sus tramitaciones procedimentales, las que se realizan con toda regularidad y prontitud, mereciendo por esto el secretario de Cámara, Dr. Samuel 2º Aguirre nuestra palabra de calurosa felicitación. La secretaría de Cámara está, pues, en manos de un laborioso jefe de oficina, sobre el que hasta ahora no va ninguna queja sino más bien demostraciones de complacencia.

Avisos nuevos

INSTITUTO MUNICIPAL DE HIGIENE

Por orden del señor Director se pone en conocimiento de los señores médicos, dentistas, farmacéuticos, veterinarios y matronas con títulos universitarios en provisión nacional o con títulos rivalidados, para que en el término de tres días contados desde la fecha, se sirvan remitir su dirección a la secretaría del Instituto, a fin de evitar reclamaciones en la confección del cuadro del servicio sanitario del presente año.

La Paz, enero 2 de 1918.

853—3 v.

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

Por orden del H Concejo Municipal, se convoca a propuestas en pliego cerrado, para la venta de veinte árboles de eucaliptus de la Avenida 16 de Julio (Prado).

Se llama asimismo a propuestas para la impresión de la Memoria Municipal de 1917, y la reedición del Reglamento Interno del Concejo en el número de 500 ejemplares, de una y otra publicación.

Las propuestas se recibirán en la Secretaría del H. Concejo, hasta el día sábado 5 del corriente a horas 2 p. m.

La Paz, 2 de enero de 1918.

El Oficial Mayor.

853—3 v.

AVISO JUDICIAL

El doctor Benjamín Gallardo, Juez 3º de Partido de la capital y las provincias de su jurisdicción, etc.

Por auto de la fecha, ha señalado el día 3 del mes de enero del próximo año 1918 horas 2 p. m., para el remate de la casa Nº 26 de la calle Sagárnaga de esta ciudad, bajo la base de treinta y seis mil cuatrocientos cincuenta bolivianos, (Bs 36,450.0) rebajada que ha sido la tercera décima de su tasación catastral, propia de José Alarcón Valdivia, por ejecución que le sigue la señora Edelmira Lino mediante su representante don Celestino Peñaloza, sobre devolución de un legado.

Los interesados en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, 26 de diciembre de 1917.

E. Molina L.

1 v.

Solemne inauguración del año judicial

(De la página 1ª)

cional tiene el concepto claro de su misión legal y de su deber justificado y que cumple y armoniza las controversias, sin contemplaciones partidistas y con una independencia de criterio que excluye toda influencia desmoralizadora. Y ante el fracaso de la justicia internacional, demostrar que si por el interés de las naciones conquistadoras el derecho se disuelve momentáneamente, a lo menos, para consuelo de la humanidad, no se desmedra ni se obscurece el principio de justicia aplicado a las relaciones individuales y colectivas como norma indispensable para el mantenimiento de la vida jurídica de las nacionalidades en su régimen interno.

Señores: el gobierno saluda al poder judicial al iniciarse el nuevo año y le desea la más eficaz labor.

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DOCTOR RIGOBERTO ITURRI.

Señor Presidente de la República.

Señores Ministros de Estado.

Señores:

La muy sensible ausencia del señor Presidente de esta Corte Superior, que por motivos de salud ha tenido que salir de un momento a otro fuera de la república, me imponen la honrosa misión de dar cuenta en este solemne acto de las labores del ramo judicial de La Paz durante el transcurso del año 1.917.

La lectura que habeis escuchado, pone de manifiesto el movimiento ocurrido en el año que ha terminado, tanto en lo que se refiere al despacho de la Corte Superior, cuanto al de los señores jueces de partido y de instrucción; el trabajo llevado a efecto y el número de causas resueltas así en materia criminal como en juicios civiles, demuestra de manera evidente que el ramo judicial de esta ciudad ha respondido a la confianza que los poderes públicos han depositado en todos y cada uno de los magistrados. Este satisfactorio resultado se debe esencialmente al funcionamiento regular de todas las reparticiones judiciales durante el año y a la asistencia diaria de los señores jueces, sin haber dado lugar a que la Corte ejercite su acción represiva.

El personal subalterno, especialmente en lo que se refiere al servicio de secretarios actuarios y auxiliares, ha mejorado en gran manera con relación a años anteriores; hoy, todo él se compone de juventud honorable y consciente de sus deberes, siendo algunos abogados y los más estudiantes de la facultad de derecho.

La Secretaría de Cámara de la Corte Superior, por renuncia que hizo el doctor Octavio Rubín de Celis, se encuentra hoy servida por el doctor Samuel 2º Aguirre, quien desempeña el cargo con toda actividad y competencia, a satisfacción de la Corte y beneplácito del público en general.

En lo que respecta al movimiento judicial de las provincias del distrito, no ha sido posible aún hacer un resumen de las labores del año materia del presente informe, por dos causas: la primera, porque algunos juzgados se encuentran en acefalía y, en consecuencia, se halla paralizado el despacho, o, en parte, ha sido remitido a conocimiento de otros juzgados, y la segunda, porque los cuadros y detalles de algunas provincias muy alejadas como la de Caupolicán, por ejemplo, no se reciben con oportunidad.

Ha sido y es actualmente preocupación constante de la Corte el proveer de los respectivos jueces a los asientos judiciales de Nor y Sud Yungas, Sorata y Laribay, que hace algún tiempo se encuentran en acefalía, motivando reiteradas reclamaciones de parte de las autoridades y del vecindario en general, por los perjuicios que ocasiona la paralización de las causas y los inconvenientes que trae con algo cuando estas son trasladadas para conocimiento de los jueces inmediatos. De los varios nombres propuestos con objeto de llenar los cargos anotados, ninguno de ellos ha sido de resultado satisfactorio, pues, unos habiendo aceptado el cargo lo renunciaron después de un corto ejercicio y, otros, se han considerado hasta ofendidos por el hecho de haberse consignado su nombre en terna; en ambos casos la razón alegada por la dejación del cargo o la no aceptación del mismo, se funda en la escasa retribución de que gozan los jueces en provincias, no alcanzando, en muchas de estas, a satisfacer las necesidades más premiosas para la vida.

Quizá si se buscara cualquier elemento, aún en las mismas provincias se podría encontrar y dotar del personal necesario a los juzgados que no lo tienen, pero, precisamente esta es una circunstancia que la Corte ha tenido en cuenta para no dar paso a las recomendaciones que con este motivo recibe, porque, a más de no reunir las condiciones necesarias de idoneidad y competencia, tienen siempre intereses personales que defender o agravios que cobrar, dada la idiosincracia de los pueblos pequeños y la falta de vigilancia de las autoridades superiores.

Al inaugurar las labores judiciales del año pasado, el ilustrado jurisconsulto que preside la magistratura nacional desde el supremo tribunal de justicia, refiriéndose a los juzgados inferiores decía: «Trascendentales son en los pleitos los actos de los jueces de primera instancia, pues, en la sustanciación de ella se fija definitivamente la materia del litigio y se determinan los hechos, bases esenciales para establecer la correlación entre el hecho y el derecho, que es el objeto de una sentencia. Y si bien, una sentencia errónea puede ser revocada o corregida mediante los recursos, es por lo general sobre los datos producidos en la organización del proceso en la primera instancia que tiene que fundarse el fallo de los tribunales superiores. Es ante esos mismos jueces que se oponen las excepciones dilatorias y se promueve incidentes y artículos que pueden tener funestas consecuencias para los litigantes». De aquí que para la provisión de los juzgados de primera instancia se ha seleccionado el personal en la mejor forma posible, pudiendo decirse que en la capital la organización ya responde siquiera en forma relativa a las aspiraciones de la Corte, correspondiendo ahora seguir el mismo procedimiento en lo que respecta a las provincias; es cierto que la designación de los jueces tardará un poco por las dificultades y causales anotadas, pero no es menos evidente que es preferible carecer de un magistrado a tener uno, que en lugar de ser garantía en la sociedad sea un verdadero peligro para ella.

Para complementar la organización de las oficinas en que funcionan los juzgados, secretarías y actuarías, el que habla, en su calidad de ministro visitador, ha efectuado recientemente inspecciones a fin de disponer la formación de los archivos que hasta hace poco, podía decirse no existían, pues, los libros y procesos formaban verdaderos hacinamientos sin orden ni método alguno. Es de todos conocida la importancia de la buena organización de un archivo y la obligación que tienen los funcionarios de formarlo, sujetándose a un método que consulte la seguridad de los papeles que tienen bajo su responsabilidad y la facilidad de ponerlos a la vista del interesado en caso necesario; si se ha de exigir el cumplimiento de la disposición legal en resguardo de los derechos del público, considero igualmente obligatorio en los poderes públicos el prestarles la colaboración y los medios necesarios para que sea factible en las mejores condiciones posibles.

En la última visita efectuada se ha visto que en todas las secretarías de partido tienen avanzado el trajo en la formación de los índices correspondientes para la organización del archivo, no habiéndose encontrado, sensiblemente, la misma labor en lo que se refiere a las actuarías, pues, sólo dos de ellas habían dado cumplimiento a la prevención de régimen interno que se les hizo en fecha 12 de octubre de 1.917; habiéndoles impuesto una multa reclamaron de esta prometiendo la inmediata formación de dichos índices y poniendo de manifiesto que ya habían iniciado el trabajo.

Si bien, dentro de poco tiempo más se encontrarán terminados los detalles y relaciones respectivas tendientes a la organización de los archivos, es penoso manifestar que el resultado ha de ser nugatorio para la inmediata utilización de esos trabajos, porque en ninguna de las secretarías y actuarías, inclusive en la de la Corte, se cuenta con el número suficiente de estantes o anaqueles en los que se pueda hacer una distribución metódica de los expedientes, sujetándola a la catalogación e índices formados con anterioridad; los pocos estantes existentes en algunas oficinas no responden a su objeto, sea por hallarse en estado de completo deterioro o porque su construcción no es apropiada para el archivo y custodia de libros y procesos.

Si en la capital es lamentable el estado en que se encuentran los muebles y útiles correspondientes a los juzgados inferiores y sus dependencias, en las provincias es desesperante la falta de muebles y locales apropiados para el despacho de los señores jueces; en muchas localidades, el domicilio particular del magistrado tiene que hacer también las veces de oficina pública, porque el local destinado al efecto carece en ocasiones de una silla y una mesa para su despacho.

La Corte, teniendo en cuenta la eficaz colaboración ofrecida por el supremo gobierno, ha oficiado al señor Ministro de Justicia haciéndole presente las circunstancias y pidiéndole influya para que se consigne una partida en la ley financial del año que comienza, a fin de remediar, siquiera en parte, las penurias porque atraviesa el ramo judicial con la indicada falta. Asimismo, se ha dirigido a la representación del departamento, a efecto de que gestione la fijación de una partida en el presupuesto departamental, para proceder a la inmediata habilitación de un nuevo salón de honor para los actos públicos que constantemente tienen lugar, pues, el que en este momento actuamos, nos convence que no reune las condiciones de comodidad y amplitud que son indispensables.

(Continuará).

Felicitación del Cuerpo Diplomático al Presidente de la República

Siguiendo la costumbre establecida, el día 1º de Enero, el Cuerpo Diplomático se apresuró a rendir sus felicitaciones a S. E. el Presidente de la República, en cuyo acto monseñor Caroli, dió lectura, en representación del Cuerpo Diplomático, al discurso que publicamos a continuación, habiéndole contestado el Presidente con el discurso que también lo insertamos.

DISCURSO DE MONSEÑOR CAROLI

El Cuerpo Diplomático tiene el honor de manifestar por mi conducto a Vos, Excelentísimo señor Presidente, y a vuestros dignos Ministros, los mejores augurios para el año que principiamos.

Como nosotros hoy aquí nos agrupamos a vuestro contorno, así las naciones que representamos rodean hoy a Bolivia como en un amplexo de mayor efecto y de mayor simpatía, deseando que los recíprocos votos que formulamos lleguen a ser una realidad en este año y siempre.

Apenas de regreso de mi larga gira por el interior de la República, al contemplar tanta riqueza que derramó Dios en las entrañas y por los campos de esta tierra privilegiada. Conocedores de ella mis ilustrados colegas, creo interpretar su pensamiento, si en mismos augurios de año nuevo envuelve el de que, allanadas las dificultades de las comunicaciones, puedan aquellos tesoros fluir más fácilmente a los grandes centros, cooperando así al bienestar de la humanidad y dando a Bolivia aquella mayor prosperidad que su pueblo merece. Pues, si es cierto que Dios fué pródigo para Bolivia en riquezas que contienen sus entrañas, no lo fué menos para los bolivianos en tesoros de bondad que derbordan de sus coronas.

Excmo. señor Presidente, señores Ministros, feliz año nuevo a Bolivia; feliz a vosotros!

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

El saludo de año nuevo que me dirigis, Excmo. señor en nombre y representación del Honorable Cuerpo Diplomático, siendo fiel intérprete de los votos que formula por la prosperidad de la República y de sus nobles sentimientos de afecto y simpatía, encuentra eco gratífico, tanto en el corazón del pueblo boliviano, como en el espíritu del Gobierno que rige sus destinos.

Si esta agrupación de los representantes de las naciones amigas, simboliza la presencia de ellas en torno de Bolivia, para expresar el anhelo de que sean una realidad en este año y siempre, los votos que acabaís de expresar, con cuanta complacencia, como Jefe del Estado, y en su representación legítima, pueda retribuir el gentil saludo; y así mismo, con cuanta sinceridad a mi vez, deseo la prosperidad y grandeza de esas naciones amigas, y la cumplida salud y felicidad de sus ilustres gobernantes.

Personalmente, Excmo. Señor, de regreso de vuestra gira por el interior de la República, habéis tenido ocasión de sentir de cerca las aspiraciones del país, conocéis su intenso amor por La Paz, y su entusiasta afán por el trabajo, ya que la Providencia fué pródiga en sus dones y riquezas, para que, como habeís dicho, pueda cooperar con su concurso al bienestar de la humanidad. Os agradezco el generoso concepto que os han merecido los pueblos de Bolivia, que han tenido la mayor complacencia al recibiros.

Que el cielo nos concede el bien de poder satisfacer esas legítimas aspiraciones de la Nación: amor al orden y al trabajo; y que al descorrerse el velo del tiempo en una nueva etapa, alcancemos a contemplar horas más felices y serenas, en medio de la paz universal y de la confraternidad de los pueblos.

Entretanto, Excmo. señor, Honorables señores Ministros aceptad el cordial saludo de Bolivia y trasmitid su mensaje de simpatía a los Gobiernos que representais dignamente.

Pensamiento

ENERO

JUEVES 3.—El espíritu universal de las leyes de todos los países es favorecer siempre al frente contra el débil, y al que tiene algo contra el que no tiene nada.

Rousseau.

VIDA SOCIAL

Almuerzo

En los elegantes comedores del Restaurant «París», un numeroso grupo de jóvenes tarijeños, residentes en La Paz, ofrecieron en la mañana del día 1º, un almuerzo en honor del doctor Isidro Muñoz, con motivo de su cumpleaños y como prueba de simpatía a su labor camaral que entre sus colegas de representación, es el que más ha sabido laborar por el bien de su terruño.

Banquete

A un numeroso grupo de amigos ofreció el señor Eugenio Carpentier, un bien servido banquete en los Salones del Club de La Paz con motivo de saludar al año nuevo.

Comida

Ayer se llevó a cabo la comida ofrecida en el Club de La Paz, al señor José Salin; rodearon la mesa los siguientes caballeros:

Moises Ormachea, Rufino Pando, Arturo Zalles, Alfredo H. Otero, Ascencio Fernández, Román 2º González, Nicanor Rodríguez, Gregorio Almaráz C., Fenelón Eguino, Lizandro Alvarez Daza, Vicente Aparicio, Constantino Aramayo del Río, Angel Ampuero, Delfín Eyzaguirre, Claudio Saenz y Justo G. Varela.

Copa de champaña

Con motivo de la renovación de la Mesa Directiva del «Club Apolo», los nuevos miembros del Directorio ofrecieron una copa de champaña en la Confitería París, a sus consocios.

Matrimonio

Ayer se llevó a cabo a horas 4 p. m., el matrimonio de la señorita Elena Cuellar con el señor Jhon Borig.

Inauguración escolar

Hoy a horas 2 y 30 se llevará a cabo la inauguración el año escolar en el salón de honor de la Universidad de San Andrés, con cuyo motivo nos ha sido enviada la siguiente invitación:

«El Rector de la Universidad saluda a usted atentamente y tiene el honor de invitarle a la solemne inauguración del año escolar de 1918, que se realizará el día 3 de enero a horas 2 y 30 p. m., en el salón de honor de la Universidad. La Paz, 31 de diciembre de 1917.

Programa: I.—Himno Nacional. II.—Discurso inaugural por el señor Rector de la Universidad. III.—Gavota por la orquesta. IV.—Conferencia por el señor Zapata. V.—Rapsodia de Lits, sólo de piano por Prieto Bruno. VI.—Conferencia por la señorita Elena Schmidt. VII.—Canto de Primavera, coro a dos voces. VIII.—Discurso de Clausura por el señor Ministro de Instrucción. IX.—Bethoven. Marcha por la orquesta».

Viajeros

Se anuncia el viaje del doctor Ismael Montes a la ciudad de Cochabamba.

—El señor Guillermo Morris y señora se han embarcado de Norte América con destino a Bolivia.

—De la capital de la República, han llegado los señores Juan Imaná, Victorino Vega y Luis Terán, vienen a prestar servicios en la Escuela Primaria B y Normal Rural de Umala.

—De Cochabamba el normalista señor Juan Arévalo.

Cotizaciones

Las cotizaciones recibidas de Londres y que deben servir de base para el cobro de derechos de exportación durante la primera quincena del presente mes, son los siguientes:

Estaño	£	302.—
Cobre	£	110.—
Bismuto	sh.	11
Goma	«	2 1/8
Plata	d.	42 7/8
Wolfram	sh.	55
Plomo	£	30.10
Antimonio	£	85.—
Zinc (nominal)	«	100.—

República Oriental del Uruguay

PROYECTO DE CONSTITUCION

Sancionado por la Convención Nacional Constituyente con fecha 15 de Octubre de 1917, que será sometido a la ratificación popular el día 25 de Noviembre del corriente año.

SECCIÓN VII

Del Poder Ejecutivo, sus atribuciones, deberes y prerrogativas

CAPÍTULO I

70. El Poder Ejecutivo es delegado al Presidente de la República y al Consejo Nacional de Administración.

CAPÍTULO II

71. El Presidente de la República será elegido directamente por el pueblo, a mayoría simple de votantes, mediante el sistema del doble voto simultáneo y con las garantías que para el sufragio establece la Sección II, considerándose la República como una sola circunscripción.

La elección de Presidente de la República se efectuará el último domingo del mes de Noviembre.

72. Para ser nombrado Presidente se necesita: ciudadanía natural y las demás calidades precisas para Senador que fija el artículo 29.

73. Las funciones de Presidente durarán cuatro años, y no podrá ser reelecto, al ocupar la Presidencia durante un interinato o período complementario, sin que medien ocho años entre su cese y la reelección. La misma disposición es aplicable al Presidente elegido por el período complementario, cuando hubiese desempeñado la Presidencia por más de un año.

74. Antes de entrar en el ejercicio de su cargo, el Presidente de la República, el 1º de Marzo siguiente a su elección, hará ante el Presidente del Senado y en presencia de ambas Cámaras y del Consejo, la siguiente declaración:

«Yo (N.) me comprometo por mi honor a desempeñar lealmente el cargo que se me ha confiado y guardar y defender la Constitución de la República».

75. En los casos de enfermedad o ausencia del Presidente de la República, o mientras se proceda a nueva elección por muerte, renuncia o destitución, o por creación de hecho en virtud de haber expirados el término de la ley, le suplirá de inmediato el miembro del Consejo que éste designe, quedando en suspenso en las funciones de Consejero.

76. En caso de quedar vacante la Presidencia de la República, la Asamblea General será convocada para elegir, a mayoría absoluta de votos la persona que debe desempeñarla hasta el 1º de Marzo siguiente a las más próximas elecciones de miembros del Consejo, en cuyo acto deberá elegirse el nuevo Presidente de la República.

77. La dotación del Presidente de la República será fijada por ley, previamente a cada elección, sin que pueda ser alterada mientras dure en el desempeño del cargo.

78. El Senado será el juez de elección de Presidente de la República.

Capítulo III

79. Al Presidente de la República corresponde:

1º La representación del Estado en el interior y en el exterior.

2º La conservación del orden y tranquilidad en lo interior y la seguridad en lo exterior.

3º El mandato superior de todas las fuerzas de mar y tierra, estando exclusivamente encargado de su dirección; aunque no podrá mantenerlas en persona sin previo consentimiento de la Asamblea General, otorgando por dos tercios de votos de miembros presentes.

4º Nombrar y destituir los Ministros de Relaciones Exteriores, Guerra y Marina e Interior y los empleados de estas secretarías.

5º Dar retiros, conceder licencias y arreglar las pensiones de los empleados civiles y militares con arreglo a las leyes.

6º Publicar y circular, sin demora, todas las leyes que conforme a la Sección IV se hallan ya en estado de publicar y circular; ejecutarlas, hacerlas ejecutar, expidiendo los reglamentos especiales que sean necesarios para su ejecución.

7º Informar al poder Legislativo, al inaugurar las sesiones ordinarias, sobre el estado de la república y las mejoras y reformas que considere dignas de su atención.

Poner objeciones o hacer observaciones a los proyectos de ley que le remita el Poder Legislativo, y suspender su promulgación con las restricciones y calidades prevenidas en la Sección VI.

9º Proponer a las cámaras proyectos de ley o modificaciones a las anteriormente dictadas.

10. Convocar al Poder Legislativo a sesiones extraordinarias siempre que lo crea conveniente, con determinación de los asuntos materia de la convocatoria, y sin perjuicio del derecho del consejo y de cada cámara, así como de la comisión permanente, de suspender, en igual forma, el receso parlamentario.

11. Proveer los empleos civiles y militares.

12. Destituir los empleados por ineptitud, omisión o delito; en los dos primeros casos con acuerdo del Senado, o en su receso con el de la comisión permanente, y en el último pasando después el expediente a la justicia para que sean juzgados legalmente.

13. Conceder los ascensos militares conforme a las leyes, necesitando para los de coronel y demás oficiales superiores la venia del Senado o en su receso, de la comisión permanente.

14. Nombrar el personal consular y diplomático con obligación de solicitar el acuerdo del Senado, o de la comisión permanente, hallándose aquel en receso, para los jefes de misión diplomática.

15. Nombrar los Jefes de Policía, eligiéndolos de una terna propuesta por el Consejo para cada caso, y separarlos por sí.

16. Destituir por sí los empleados militares y policiales.

17. Recibir Agentes Diplomáticos y autorizar al ejercicio de sus funciones a los Cónsules extranjeros.

18. Declarar la guerra, previa resolución de la Asamblea General, si fuese imposible el arbitraje, o este no diese resultado.

19. Tomar medidas prontas de seguridad en los casos graves e imprevistos de ataque exterior o conmoción interior, dando cuenta dentro de las veinticuatro horas al Consejo y a la Asamblea General, o en su receso a la Comisión Permanente, de lo ejecutado y sus motivos, estando a lo que estas últimas resuelvan. Esta atribución está limitada por lo que disponen los artículos 81, 152 y 168.

20. Recaudar las rentas que, conforme a las leyes, deben serlo por sus dependencias, y verterlas en el Tesoro de la Nación.

21. Dictaminar por escrito o por intermedio del Ministro respectivo, al Consejo, sobre iniciativas de leyes de empréstitos, creación o modificación de impuestos, preparación del Presupuesto General de Gastos circulación monetaria o fiduciaria, o que se relacionen con el comercio internacional.

22. Presentar anualmente al Consejo su Presupuesto de Gastos del año entrante, y dar cuenta instruída de la inversión hecha en el anterior.

23. Concluir Tratados, pidiendo antes de suscribirlos la opinión del Consejo, y necesitando para que sean ratificados la aprobación del Poder Legislativo.

24. Prestar, a requerimiento del Consejo o del Poder Judicial, el concurso de la fuerza pública.

Capítulo IV

80. El Presidente de la República no podrá salir del territorio de la misma por más de cuarenta y ocho horas, sin autorización del Poder Legislativo, ni privar a individuo alguno de su libertad personal, y, en el caso de exigirlo así urgentísimamente el interés público, se limitará al simple arresto de la persona, con obligación de ponerla en el perentorio término de veinticuatro horas a disposición de su Juez competente; ni permitir goce de sueldo por otro título que el del servicio activo, jubilación, retiro o montepío, conforme a las leyes; ni expedir órdenes sin la firma de su Ministro respectivo, sin cuyo requisito nadie estará obligado a obedecerlas.

81. No podrá ser acusado sino por los delitos y en forma que señala el artículo 25; no podrá hacerse esta acusación sino durante el ejercicio del cargo o dentro de los seis meses siguientes a la expiración del mismo, en los que estará sometido a residencia, salvo autorización del Poder Legislativo para salir del país, concedida por mayoría absoluta de sufragios. Cuando la acusación haya reunido los dos tercios de votos de la cámara de representantes, el Presidente quedará suspendido en el ejercicio de sus funciones.

Escuela Primaria C. de niños

El día 31 del mes próximo pasado, a horas 4 p. m., clausuráronse las inscripciones escolares para el año 1918 en este nuevo local de instrucción primaria. El total de alumnos inscritos es de 220, distribuidos del modo siguiente:

Primeros años, A. y B. de a 26 alumnos, segundos años, A. y B. 28 y 27 alumnos; terceros años, A. y B. de a 25 alumnos; cuarto año 27 y quinto, 16 alumnos.

No obstante de que se ha querido instalar un establecimiento modelo, sobre bases pedagógicas modernas, parece que el número de alumnos inscritos para algunos cursos es excesivo; pues sugetándose a las indicaciones de la pedagogía, un profesor, para que obtenga buen resultado, no puede trabajar con más de 25 alumnos, que es el número que se indica.

Por otra parte sabemos que para dicho establecimiento no se han nombrado sino cinco preceptores normalistas, y como el número de éstos ya están designados para los distintos establecimientos, resulta que tendrán que ir allí profesores interinos los que nunca podrán reemplazar debidamente a aquellos.

Ya que ha querido instalarse un establecimiento modelo, ojalá sea atendido con preferencia por las autoridades del ramo, procurando dotarlo de un personal que responda a las aspiraciones de muchos padres de familia, que han llevado allí sus niños por el entusiasmo que tuvieron al saber el desarrollo que debía darse al nuevo plantel.

Cintas para máquinas de escribir

Acabamos de recibir una partida de las de la renombrada fábrica «Miller-Bryand-Pierce C°» para máquinas.

UNDEWOOD
REMINGTON
ROYAL
LIVERO
CORONA
SECOR
HAMMOND, etc etc.

PRECIOS:

		Por docena	Cada una
Fijas	1 color	Bs. 9.50	Bs. 1.40
«	2 colores	« 12.00	« 1.80
Copia	1 color	« 12.00	« 1.80
«	2 colores	« 13.00	« 2.00

Si se nos demuestra que la calidad de estas cintas no es de la mejor que existe, devolveremos su valor.

OFICINA DE NEGOCIOS.

Recreo 59 (altos)—Teléfono 333—Casilla 438

La Paz Tennis Club

Se convoca a los miembros de este Centro, a la Asamblea General que debe efectuarse el día 6 de enero próximo, a horas 10 a. m. en su local de la calle Murillo.

848—8 v.

Direcciones Municipales

En nuestra última edición dimos ya noticia de dos meritorias Directoras de escuelas municipales; las señoras Etelvina del Solar y María Salgueiro quienes se retiran al hogar después de haber prestado largos años de servicios al ramo de instrucción.

Con este motivo, sabemos que personas inescrupulosas de merecimientos van con tarjetas para suceder en las direcciones vacantes. Desearíamos, pues, que las sucesoras sean personas que respondan al cargo y que lo sean, tomando en cuenta los años de servicios prestados, para establecer el ascenso justiciero, esto por prestigio del mismo cuerpo docente municipal y por estímulo que es necesario dar.

Nos referimos a dos señoritas que desde hace más de catorce años van desempeñando el profesorado y dando pruebas de contracción y preparación pedagógicas, son la señorita María Sologuren y la señorita Isabel V. Lanza que han trabajado últimamente bajo la dirección de la señora del Solar. Las hojas de servicios de estas profesoras hacen que sean acreedoras al respectivo ascenso. Ambas han ocupado sus cargos mediante exámenes de competencia.

Hacemos estas indicaciones, esperando que los señores concejiles se inspiren en un acto de justicia para estimular a las que se dedican al ramo de la instrucción. Tenemos confianza en la probidad de los señores munícipes que procederán así.

Exportación de minerales

Ley promulgada

JOSÉ GUTIÉRREZ GUERRA
Presidente de la República.

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

El Congreso Nacional

Decreta:

Artículo único – Derógase el artículo 6º de la ley de 17 de enero de 1914, relativa a la exportación de minerales de cobre y de bismuto.

Comuníquese al Poder Ejecutivo, para los fines constitucionales.

Sala de Sesiones del Congreso Nacional.

La Paz, 19 de diciembre de 1917.

(Firmado) ISMAEL VÁZQUEZ.
José Luis Tejada S.
Adolfo Trigo Achá
Senador Secretario.
Ricardo Bustamante,
Diputado Secretario
Demetrio S. Mallo.
Diputado Secretario.

Por tanto: la promulgo para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno.—La Paz, a 24 de diciembre de 1917.

(firmado) JOSÉ GUTIÉRREZ GUERRA.
Alfredo Ballivián.

CESAR A. SILVA
ABOGADO

Yanacocha—76.
Oct. 26—1 m.

Sociedad colonizadora del Oriente de Bolivia

Resolución legislativa

EL CONGRESO NACIONAL

RESUELVE:

Artículo 1º. — Libérase a la Sociedad colonizadora del Oriente de Bolivia del pago de derechos de Aduana, por espacio de tres años, sobre las siguientes mercaderías destinadas para su uso y consumo exclusivo: maquinarias, herramientas agrícolas y o. maestranza, alambres para cercos y teléfonos, artículos de carrocería en general (vehículos de transporte), catres, artículos de cama, tiendas de campaña o carpas, sillas, menaje de cocina, arpillera, lona o géneros de algodón para los colonos y artículos alimenticios en general, en relación a las condiciones y capacidad de la colonia.

Art. 2º – Queda expresamente exceptuada de esta liberación, la importación de sedería, telas de lana y otros artículos que no son de uso común y necesario en la vida campestre de los colonos.

Art. 3º— Queda también prohibida la venta de estas importaciones a empresas extrañas o a gente que no sea la propia de la colonia solicitante, bajo pena del comiso de los artículos cuya venta pretenda hacerse.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional.

La Paz, 19 de diciembre de 1917.

(Firmado) ISMAEL VÁZQUEZ.
J. L. Tejada S.
Adolfo Trigo Achá.
Senador Secretario.
Ricardo Bustamante,
Diputado Secretario.
Demetrio Salas Mallo h.
Diputado Secretario.

Cúmplase con arreglo a la Constitución Política del Estado.

Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los 24 días del mes de diciembre de 1917 años.

(firmado)—JOSÉ GUTIÉRREZ GUERRA
Alfredo Ballivián

AVISO JUDICIAL

El doctor Casimiro Valdez Nattes, Juez Instructor 3º de la capital y de las provincias de su jurisdicción etc.

Por decreto de la fecha, ha señalado el día 12 del mes de enero del año entrante de 1918, horas 2 p. m., para el remate de una casa situada en la Garita de Lima propia de los herederos del que fué Casimiro Antequera, bajo la base de su tasación pericial de Bs. 14,678.06 cts., en mérito de la ejecución que contra los propietarios sigue Santiago Villanueva, cobrándoles cantidad de pesos.

Los interesados en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito actuario

La Paz, 29 de diciembre de 1917.

O. Palza Vega.

852—6 v.

Reconocimiento de crédito

EL CONGRESO NACIONAL,

RESUELVE:

Artículo único.—Consígnase en el presupuesto nacional de la gestión de 1918, la partida de novecientos noventa y nueve bolivianos noventa y nueve centavos, destinada a pagar al ex-jefe del resguardo aduanero de Santa Rosa de Abuná, J. Francisco Guachalla, la prima que le reconoce el decreto supremo de 8 de marzo de 1900.

Comuníquese al Poder Ejecutivo, para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del Congreso Nacional.

La Paz, 19 de diciembre de 1917.

[Firmado] ISMAEL VÁZQUEZ.
J. L. Tejada S.
Adolfo Trigo Achá,
Senador Secretario
Ricardo Bustamante
Diputado Secretario
Demetrio Salas Mallo h,
Diputado Secretario.

Por tanto la promulgo para que se tenga y cumpla como ley de la República

Palacio de Gobierno, La Paz, 24 de diciembre de 1917.

(Firmado) JOSÉ GUTIÉRREZ GUERRA
Alfredo Ballivián.

MUNICIPAL

Por orden del Munícipe Inspector de Policía, se previene a todos los dueños de perros, que en el término de ocho días, están obligados a recabar la patente respectiva del Tesoro Municipal; fenecido éste se procederá al envenenamiento, por ser innumerables los que obstruyen las calles siendo además un peligro para los viandantes.

La Paz, enero 2 de 1918.

Por orden del señor Inspector,

El Sub jefe de Policía.

853—3 v.

PALABRAS DE RECONOCIMIENTO

Gracias a la delicada y muy desinteresada solicitud con que la señora Trinidad Calderón, obstetriz directora de la Sección de Maternidad del Hospital Municipal, atendió a mi esposa en su último alumbramiento, pudo ésta salir con bien de tan difícil operación, agravada por ciertas circunstancias que, seguramente habrían tenido consecuencias dolorosas, sino es la esmerada atención de una profesional que, a altas horas de la noche, no tuvo el menor reparo en prestarse gustosa a cumplir con su deber, lo que motiva estas sinceras frases de agradecimiento, para que le sirvan de modesto aliciente en el desempeño de su profesión con la que, de este modo, ha de conquistarse verdadero y sólido prestigio, mucho mayor del brillante que en sus largos años de servicio ha conseguido yá.

También me cumple agradecer la cariñosa atención de las hermanas de caridad.

La Paz, 2 de enero de 1918.

Adrián Deheza.

853—3 v.

TINTORERIA GENERAL

Avenida "Presidente Montes"
Contigua al Hotel Internacional

Este acreditado establecimiento, bajo la dirección de tintorero químico profesional, con larga práctica en importantes ciudades de América, no ha necesitado de mucho reclame para gozar del prestigio que hoy goza en esta culta ciudad donde se aprecian sus perfectos trabajos en todo color sobre telas de lana, seda, lino, cañámo y paja

No solo puede observarse la perfección del trabajo en el color que se solicite sino en su durabilidad y modicidad de precios.

Acudid y quedareis convencidos!

796—30 v. La Paz—1917.

W. R. Grace & Co.

Sección abarrotes.

ACABA DE LLEGAR:

Manteca "LA PUREZA"
Precio de venta Bs. 76 el quintal
LA PAZ ORURO POTOSI

"LA PACEÑA"

Fábrica Nacional de Confites y Caramelos

Bombones, turrones, miel café molido y chocolate especial para familias.

En esta acreditada fábrica, se encuentra una gran variedad de dulces a precios sumamente baratos.

Ventas al por mayor y menor.

Los mencionados confites se elaboran de acuerdo a los preceptos de la higiene, contándose para ello, con espertos fabricantes, acreditados dentro y fuera del país. Se atienden pedidos de fuera.

Dirección principal: calle Sagárnaga Nos. 69 y 71,

Sucursales: Recreo Nº 120; Illampu Nº 104; Chuquisaca Nº 95 y Yanacocha 101.

Dbre 19—3 m.

J. F. ROWLANDS

Vendo toda clase de provisiones para familias--Licores, conservas, loza, fierro enlozado, porcelana, alcusas, cafeteras finas, crema para calzado, aceite puro de olivo, champaña Vda de Clicquot vino Chambertein, &.

Unico Agente

Agua de Jesús sin igual para las enfermedades del hígado los riñones y el estómago.

Harina marca "Puma", Whisky "Kinloch", Coñac "Trapiche".

ACABA DE RECIBIR:

Artículos para caballeros–Camisas de fantasía, cuellos, pyjamas, gorras, sombreros de casimir, camisas de franela de lana. Carteras, tirantes President, un gran surtido de corbatas de seda. También sombreritos para niños.

Botones para Señora y otros artículos de novedad.

Todo de procedencia inglesa y a precios más bajos de plaza.

GASOLINA por mayor y menor

Aprovechen de ésta opotunidad

Dbre.25--6 m. J. F. Rowlands.----La Paz, calle Lanza Nº 2--8.

Fotografía "Cordero"

Calle Ayacucho Nos. 72 al 74

Llegó una gran cantidad de artículos de última novedad del ramo.

Ofrece a profesionales y amateurs de toda la república los siguientes materiales:

Tarjetas de los últimos estilos en sus diversos tamaños.

Papeles artísticos de diferentes tonos, tamaños y calidades, especialmente para trabajos de arte.

Máquinas fotográficas para profesionales y aficionados.

Accesorios de todas clases.

Placas y películas en carretes y pak-films de toda dimensión.

Productos químicos: desarrolladores, fijadores y viro fijadores en todo envase por mayor y menor.

PARA AÑO NUEVO

Tarjetas postales de última novedad, artísticamente confeccionados, con nombres, versos, flores, paisajes, etc, etc.

Tarjetas para felicitaciones, en raso, celuloide y porcelana.

Tarjetas de sorpresa

Estampas religiosas un completo surtido.

Precios por mayor menor y al alcance de todos.

Establecimiento fotográfico

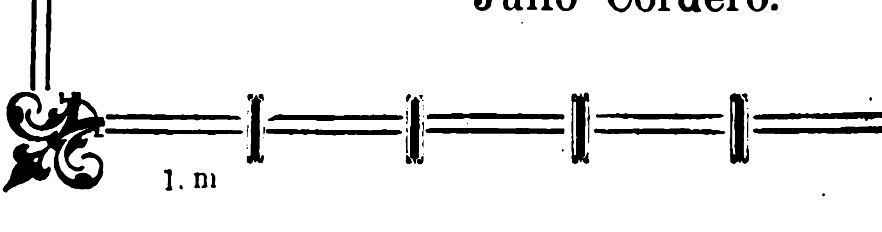
A pesar de las difíciles circunstancias por la que atravieza el comercio de importaciones, la casa no ha omitido ningún sacrificio para dotar al establecimiento de un completo menaje de útiles, materiales y demás accesorios para satisfacer los gustos del público, contando a la vez con expertos operadores en el arte. Asimismo se halla en continua relación con casas Europeas y Americanas, de donde recibe constantemente todas las últimas novedades.

Se hace pedidos al extranjero dando las mayores facilidades.

Se atiende pedidos del interior de la República y provincias del departamento.

La Paz, 1º de enero de 1918

Julio Cordero.



1. m

DEPARTAMENTO EN ALQUILER

Con o sin muebles, se alquila un hermoso departamento en Sopocachi. Avenida 20 de Octubre esquina plaza Abaroa. Tiene un bello jardín.

Referencias: Sucre 73.

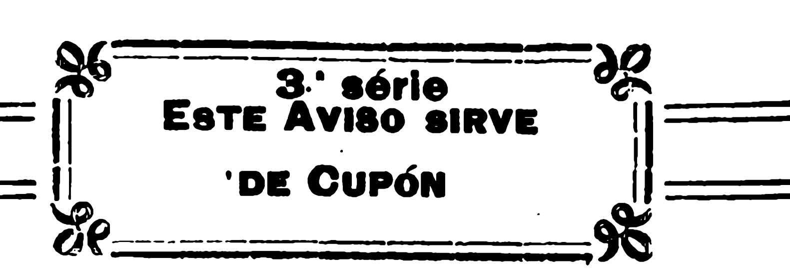
848—15 v.

CASA GRANDE

ENRIQUE BORDA & Co.

Grandes Almacenes de Novedades

Esquina Diez de Medina—Ayacucho



Tienen constantemente un completo surtido de artículos

PARA SEÑORAS:

Vestidos, Blusas, Abrigos. Enaguas, Camisas, Corsés. Medias, &. &. &. Numeroso surtido de telas de seda, lana y algodón para la estación.

PARA CABALLEROS:

Casimires, Sombreros. Camisas, Cuellos, Puños. Corbatas, Abrigos. Impermeables, Calzados.

PARA NIÑOS:

Ternitos, Sombreros, Calzados, Medias, Calcetines, Camisas.

Alfombrados, Coronas fúnebres, Perfumería de las Fábricas J. & E. Atkinson, Houbigant, Lubin, Roger & Galletgall Artículos para obsequio, Cortinas, Muñecas, Juguetes y muchos otros artículos que los tenemos a la vista.

Invitamos a nuestra clientela a pasear nuestra casa.

CON CINCO DE ESTOS AVISOS, EL LECTOR CANGEARÁ EN LA ADMINISTRACIÓN DE «EL FÍGARO», UN BOLETO PARA NUESTRO SORTEO MENSUAL.

EL FAVORECIDO, TENDRÁ DERECHO A RECOGER DE LA CASA GRANDE, CUARENTA BOLIVIANOS EN MERCADERIAS DE SU ELECCION.

.... Recórtese todo el aviso ....

HAB TACI·NES EN ALQUILER

Se alquila un departamento cómodo e independiente, casa Favlani.

Dbre. 30—1 m.



D. Guillermo Weise

CIRUJANO DENTISTA

Consultorio: Calle Potosí Nº 124, esquina Colón.

AVISO OFICIAL

De órden del señor Ministro de Hacienda, se convoca a propuestas en pliego cerrado, para la edición del Presupuesto General correspondiente a la gestión de 1918.

Dichas propuestas deberán ser presentadas en forma legal, hasta horas dos del día tres de enero próximo en la Oficialía Mayor del Ministerio.

La Paz, 29 de diciembre de 1917.



CONSULTORIO DENTAL

Dr. S. CABRERA BELLO

(Estudios en Europa)

Director de la Escuela Dental— Cirujano dentista del Ejército.

Trabajos garantizados.

Calle Mercado 167—De 9 a 11 y de 1 a 5 p. m.

A 1—6 m.

BANCO MERCANTIL—BOLIVIA

Propietario: Simón I. Patiño

OFICINA PRINCIPAL: ORURO

SUCURSALES EN LA PAZ, COCHABAMBA, SUCRE, POTOSÍ, TUPIZA, TARIJA, Y ANTOFAGASTA (Chile)

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: «BERCANT»

CÓDIGOS A. B. C. 5ª EDICION Y LIEBER'S DE 5 LETRAS.

Capital autorizado	£	2.000,000	Bs.	25.000,000
Id pagado.....	«	800,000	«	10.000,000
Fondo de reserva.	«	170,000	«	2.125,000
Id de previsión.................	«	5,600	«	70,000

Gira sobre las principales plazas de Europa y América. Recibe depósitos a la vista y a plazo.

Acepta depósitos de valores en custodia. Abre cuentas corrientes. Compra y vende giros y valores. Expide cartas de crédito. Hace transferencias telegráficas sobre el exterior y sobre el interior.

Se encarga de cobranzas, y efectúa en general toda clase de negocios bancarios

Enero de 1917

THE BOLIVIA RAILWAY COMPANY

Se pone en conocimiento del comercio y del público que en el kilómetro 23.201 de la línea Oruro-Cochabamba se ha establecido una nueva Estación con el nombre de PARIA, la cual se librará al tráfico público desde el 1º de Enero del año entrante, quedando la Estación de Tolapalca (Km. 44.272) desde esa fecha como estación de bandera solamente.

La Paz 21 de Diciembre de 1917.

LA ADMINISTRACION.

AVISO

FERROCARRIL DE ANTOFAGASTA A BOLIVIA

Se pone en conocimiento de las personas a favor de las cuales se emitieron pases libres de cumplimiento para 1917, que quedarán en vigencia para 1918 hasta que se distribuyan los nuevos pases para el próximo año.

La Paz, 25 de Diciembre de 1917.

LA ADMINISTRACIÓN.

Dr. Emilio Lara Q.

MEDICO-CIRUJANO

Graduado en la Universidad de Chile

Enfermedades internas. Enfermedades de señoras y niños Venéreas, Sífilis. Inyecciones intravenosas sin dolor de Neosalvarsan (914).

Laboratorio químico y microscópico para toda clase de análisis.

Consultas diarias de 1 a 4 p. m.

Nocturnas, de 8 ½ a 10 p. m.

Calle Colón Nº 90, esquina Potosí. Casilla 468.

743—30 v.

ULTIMA NOVEDAD

Empapelados de un solo color con sefajas anchas—artísticos paisajes.

Empapelados sencillos, desde 50 centavos rollo.

Librería Arnó Hermanos—Esquina Catedral.

Sucursal, Ayacucho 105 y 107.

Dbre. 11—1 m.

ZENON ECHEVERRIA h.

—y—

HERIBERTO SOSA

Bufete, Socabaya 77, casilla Nº 4.

Atención personal.

M. 9—1 m.

Habitaciones amuebladas

Se alquila para hombre solo en la calle Yanacocha Nº 206.

844—10 v.

CLINICA DENTAL

Calle Socabaya Nº 77—Esquina Potosí



Dr. GUILLERMO LAZO R.

Trabajo moderno y garantizado.

Tratamiento sin dolor.

Nbre. 6—1 m

Consultorio jurídico

DE LOS ABOGADOS

FIDEL ANZE y DAVID PEREIRA G.

Calle Potosí Nº 22, frente a los tribunales de justicia.

Se ocupan de la tramitación de todos los juicios criminales, comerciales, administrativos y de minas, arbitrajes, particiones, previlejios de marcas de fábrica, contratación de préstamos, venta de propiedades rústicas y urbanas, adelantando fondos a los interesados, defensa gratuita para los pobres. Absolviendo consultas verbales y escritas.

852—15 v.

EZEQUIEL CALDERON SALINAS

ABOGADO

Bufete calle Colón 97.

VICTOR REQUENA G.

Y

NICANOR VALCARCEL

ABOGADOS

Asuntos civiles, mineros y administrativos.

Atención pronta y personal.

Horas de consulta: de 9 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

Escritorio:—Calle Potosí Nº 96.

Casilla de correo Nº 93.

La Paz, agosto 2 de 1917.

731—120 v.

"EL LIBANO"

— DE —

Jorge Barude

Un gran surtido de mercaderías para señoras, señoritas y niños.

Tenemos para caballeros: gran surtido de sombreros, camisas y corbatas, estuches de viaje y tocador, navajas forma Guillet.

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

Calle Diez de Medina Nos. 149 y 151.

Dbre. 22—3 m.

JOSE MARIA PINILLA R.

ABOGADO

Estudio, Socabaya Nº 7.

Domicilio, Figueroa Nº 36

Atención activa

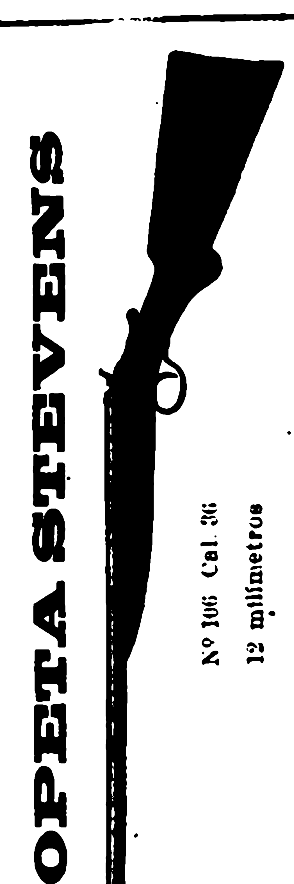
AVISO IMPORTANTE

Compro letras hipotecarias del 7 %

Avenida Montes, casa Favlani.

851—8 v.

ESCOPETA STEVENS



Nº 106 Cal. 36

12 milímetros

Cañón de 30 pulgadas, de acero de alta presión, ligeramente agolletado, probado y garantizado *para uso de cartuchos de pólvora sin humo* de carga normal, de cualquier fábrica.

J. M. ANDA.—calle Comercio Nº 18 (interior).

Dbre. 29—1 m.

DR. JULIO J. EYZAGUIRRE

ABOGADO

Yanacocha 18, de 8 a 11 a. m. y de 4 a 5 p. m.

Junín 2 (C. H. de B.) De 1 a 4 p. m.

Casilla de correo 17.

875—30 v

AVISO OFICIAL

Por orden del señor Prefecto, se convoca a propuesta en pliego cerrado, para el servicio y trabajo siguientes:—

Servicio carretero de Ayoayo al alto de Urmiri, durante el año 1918.

Cambio del adoquinado de mosaico en los corredores de la Prefectura y Correo.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría de la Prefectura, hasta las dos p. m. del 10 de enero próximo.

La Paz, 31 de diciembre de 1917.

El Notario de Hacienda.

852—5 v.